BOLETÍN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

Serie D:
GENERAL **30 de abril de 2025** **Núm. 329** **Pág. 1**

Secretaría General

292/000016 Convocatoria interna de 11 de marzo de 2025 para la provisión, entre el personal laboral del Congreso de los Diputados, de dos plazas de guía con idioma inglés y dos plazas de guía con idioma francés, con destino en la Dirección de Relaciones Institucionales de la Secretaría General del Congreso de los Diputados.
Relaciones provisionales de candidatos admitidos y excluidos.

RESOLUCIÓN DE 24 DE ABRIL 2025 DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN, ENTRE EL PERSONAL LABORAL DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS, DE DOS PLAZAS DE GUÍA CON IDIOMA INGLÉS Y DOS PLAZAS DE GUÍA CON IDIOMA FRANCÉS, CON DESTINO EN LA DIRECCIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS, POR LA QUE SE APRUEBAN Y HACEN PÚBLICAS LAS RELACIONES PROVISIONALES DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL CITADO PROCESO SELECTIVO (CONVOCATORIA INTERNA DE 11 DE MARZO DE 2025)

De conformidad con lo establecido en la base Séptima de la convocatoria interna para la provisión, en régimen de contratación laboral, dos plazas de Guía con idioma inglés y dos plazas de Guía con idioma francés, con destino en la Dirección de Relaciones Institucionales de la Secretaría General del Congreso de los Diputados (Convocatoria Interna de 11 de marzo de 2025), en su reunión del 24 de abril de 2025, la Comisión de Selección ha resuelto lo siguiente:

Primero.

Aprobar y ordenar la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes Generales, Sección Congreso de los Diputados y en la página web del Congreso de los Diputados de la presente Resolución y de los Anexos I, II y III con las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo (con expresión de los motivos de exclusión en cada caso) y el escrito de subsanación de defectos.

Segundo.

Los aspirantes excluidos, así como los que no figuren en las relaciones de admitidos ni en la de excluidos, dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución a fin de subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa.

La subsanación deberá realizarse accediendo a su solicitud a través de https://congreso.convoca.online, o, en caso de no poder acceder, mediante la presentación del modelo de subsanación de defectos que se adjunta como Anexo III de la presente Resolución, en el correo electrónico guias2025@congreso.es adjuntando, en su caso, copia de la documentación correspondiente.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de abril de 2025.—La Presidenta de la Comisión de Selección, **Isaura Leal Fernández.**

cve: BOCG-15-D-329

ANEXO I

Relación provisional de admitidos (*)

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	NIF

(*) Para preservar los datos de carácter personal, la referencia al NIF representa cuatro cifras numéricas del documento nacional de identidad, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

ANEXO II

Relación provisional de excluidos (*)

Turno general

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	NIF	Motivo de exclusión
ZUMAQUERO.	PORCEL.	ANA JIANG.	***8386**	A

Motivos de exclusión

Código y descripción del motivo de exclusión

A. No tener la condición de personal laboral del Congreso de los Diputados.

(*) Para preservar los datos de carácter personal, la referencia al NIF representa cuatro cifras numéricas del documento nacional de identidad, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

cve: BOCG-15-D-329

ANEXO III

Escrito de subsanación de defectos

APELLIDOS Y NOMBRE _____

DNI n.º _____

Cumplimentar únicamente los apartados correspondientes al motivo o motivos por los que haya sido excluido/a.

A	DNI n.º Deberán acompañar documento que acredite la condición de personal laboral del Congreso de los Diputados

La persona abajo firmante declara que son ciertos los datos consignados en el presente escrito, comprometiéndose a probar documentalmente todos los datos declarados cuando sea requerido para ello.

En _____, a ____ de _____ de 2025

(Firma de la persona interesada)

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE GUÍAS.
Dirección de Recursos Humanos y Gobierno Interior del Congreso de los Diputados.

cve: BOCG-15-D-329